

BOCCE

Año XCI

Sábado

5 de Marzo de 2016

Nº 280

TRIBUTOS



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



**Boletín Oficial
Ciudad de Ceuta
TRIBUTOS**

SUMARIO

**OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS
AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA**

- 6.-** Notificación a Mejillones y Mariscos S.L. y a Abyla del Estrecho Cont S.L., relativa a tasas pendientes de pago,

**ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS
TRIBUTARIOS**

- 4.-** Notificación a D. Raúl de Oliverira Guisado, relativa a impugnación de liquidación tributaria 201505949526
- 5.-** Notificación a D. Damian Pacheco Espinosa, relativa a impugnación de liquidación tributaria 201505141326



OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA

6.- ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo esta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios ó representantes que se relacionan en el Anexo I, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados ó sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de ocho a catorce horas, de lunes a viernes, en la oficina de la Autoridad Portuaria de Ceuta, situado en Muelle de España, s/n, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por este Organismo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

25 de Febrero de 2016

EL PRESIDENTE

José Francisco Torrado López

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO CALLE	POBLACIÓN	NÚMERO	FECHA	LIQUIDACIÓN	
					TASA	EUROS
MEJILLONES MARISCOS CEUTA S.L	CL SALUD TEJERO N° 16 (CAMAR	CEUTA	C/15/28991	30/11/2015	B1	264,79
ABYLA DEL ESTRECHO CONT. S.L	CL MENDEZ N.6 P.3	CEUTA	C/15/31463	30/12/2015	C1	177,14
ABYLA DEL ESTRECHO CONT. S.L	CL MENDEZ N.6 P.3	CEUTA	C/15/31464	30/12/2015	C2	88,58
MEJILLONES MARISCOS CEUTA S.L	CL SALUD TEJERO N° 16 (CAMAR	CEUTA	C/15/31521	30/12/2015	B1	134,56

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS

TRIBUTARIOS

4.-

A N U N C I O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE

Procedimiento: Impugnación de liquidación tributaria 201505949526.

Concepto tributario: IPSI IMPORTACIÓN.

Obligado tributario: RAÚL DE OLIVERIRA GUIADO CIF Núm.: 45068659-K

Expediente: 9319/2015

Fecha de iniciación: 21/09/2015

Lugar de actuaciones: Negociado de IPSI Importación y Gravámenes Complementarios de Ceuta. Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública. Edificio Ceuta Center, Planta 1º. 51001 CEUTA.- Tfno: 956528292 y 956528293.

Email: jdgarcia@ceuta.es

En virtud de lo anterior, **se emplaza al obligado tributario o, en su caso, a su representante** debidamente acreditado, para que comparezca **en el plazo de quince días naturales**, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Tributos del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en calle Padilla S/N, 1ª planta, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al obligado tributario que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificadas con arreglo a lo establecido en esta sección.

Se comunica que el órgano competente para la resolución del procedimiento es el Presidente del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta.

<p>Ceuta, 2 de febrero de 2016</p> <p>V.º B.º LA PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA,</p> <p>Susana Román Bernet</p>	<p>LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-2008, BOCCE n.º 4746 de 10-06-2008)</p> <p>Emilio Fernández Fernández</p>
---	---

5-

A N U N C I O

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o a su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

Procedimiento: Impugnación de liquidación tributaria 201505141326.

Concepto Tributario: IPSI-IMPORTACIÓN.

Obligado Tributario: DAMIÁN PACHECO ESPINOSA

CIF.: 45104906-C

Expediente: 6825/2015

Fecha Iniciación: 29/06/2015

Lugar de actuaciones: Negociado de IPSI Importación y Gravámenes Complementarios. Dirección de Tributos. Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta. Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública. Edificio Ceuta Center, planta 1ª. 51001 CEUTA. Tfno: 956528292 y 956528293. Email: jdgarcia@ceuta.es

En virtud de lo anterior, **se emplaza al obligado tributario o, en su caso, a su representante** debidamente acreditado, para que comparezca **en el plazo de quince días naturales**, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Tributos del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en calle Padilla S/N, 1ª planta, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al obligado tributario que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificadas con arreglo a lo establecido en esta sección.

Se comunica que el órgano competente para la resolución del procedimiento es el Presidente del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta.

<p>Ceuta, 25 de febrero de 2016</p> <p>V.º B.º LA PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIOS TRIBUTARIOS DE CEUTA,</p> <p>Susana Román Bernet</p>	<p>LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución n.º 5563 de 02-06-2008, BOCCE n.º 4746 de 10-06-2008)</p> <p>Emilio Fernández Fernández</p>
--	---



— 0 —

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta
Plaza de África s/n - 51001 - CEUTA
Depósito Legal: CE. 1 - 1958
Diseño y Maquetación - Centro Proceso de Datos